

**ACTA N-° 42****ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ SOCIEDAD ANONIMA"**

En la ciudad de Quito a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las nueve horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Compañía, en la agencia Quito Sur ubicada en el Barrio Matilde Álvarez Av. 4 No. S58-256G de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ SOCIEDAD ANÓNIMA**, bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz, y como Secretario el Gerente, Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR POR ACCION	No. VOTOS
1	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	2,130	USD 1,00	2,130
2	GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	2,130	USD 1,00	2,130
3	GODOY DELGADO JAVIER AMED	2,130	USD 1,00	2,130
4	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	2,130	USD 1,00	2,130
5	GODOY PAUCAR FABIAN LEONARDO	19	USD 1,00	19
6	GODOY PAUCAR YOSSELYN CRISTINA	60	USD 1,00	60
7	GODOY RUIZ AMED CRUZ	2,135	USD 1,00	2,135
8	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	10,557	USD 1,00	10,557
9	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	10,557	USD 1,00	10,557
10	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	10,655	USD 1,00	10,655
11	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	10,655	USD 1,00	10,655
12	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	10,655	USD 1,00	10,655
13	GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	10,557	USD 1,00	10,557
14	HAON GODOY ANDRES JAVIER	49	USD 1,00	49
15	HAON GODOY PAOLO ERIK	49	USD 1,00	49
16	ORTEGA GODOY DORA LISSETTE	2,573	USD 1,00	2,573
17	ORTEGA GODOY GABRIELA CRSITINA	2,573	USD 1,00	2,573
18	PAUCAR FLORES SONIA YOLANDA	19	USD 1,00	19
19	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	6	USD 1,00	6
20	VALLEJO GODOY CRUZ DANIELA	66	USD 1,00	66
21	VALLEJO GODOY SOFIA FERNANDA	32	USD 1,00	32
<b>TOTAL USD</b>		<b>79,737</b>		<b>79,737</b>

La totalidad del capital suscrito y pagado de Comercializadora Godoy Ruíz S.A. es de setenta y nueve mil setecientas treinta y siete acciones (79.737) de USD. 1.00 cada una. ✓

En representación de la accionista Lic. Diana Elizabeth Godoy Delgado, con dos mil ciento treinta acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Ing. Manuel Esteban Godoy Delgado con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el dos punto sesenta y siete por ciento (2.67%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Sr. Fabián Leonardo Godoy Paucar, con diecinueve acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabián Vicente Godoy Ruíz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero dos por ciento (0.02%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Srta. Yosselyn Cristina Godoy Paucar, con sesenta acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabián Vicente Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero ocho por ciento (0.08%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Sr. Andres Javier Haon Godoy, con cuarenta y nueve acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz con poder el mismo que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero seis por ciento (0.06%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ing. Gabriela Cristina Ortega Godoy, con dos mil quinientas setenta y tres acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Ing. Dora Lissette Ortega Godoy con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el tres punto veintitrés por ciento (3.23%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ing. Sonia Yolanda Paucar Flores, con diecinueve acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabián Vicente Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero dos por ciento (0.02%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Lic. Cruz Daniela Vallejo Godoy, con sesenta y seis acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero ocho por ciento (0.08%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ing. Sofía Fernanda Vallejo Godoy, con treinta y dos acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero cuatro por ciento (0.04%) del capital suscrito y pagado.

El Secretario y Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
4. Informe de resultados comerciales del ejercicio económico 2016
5. Informe del Comisario
6. Informe del Auditor Interno
7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
8. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
9. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016
10. Análisis y aprobación Plan Comercial y Presupuesto del Año 2016
11. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente
12. Autorización al Gerente y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.
13. Autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
14. Autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE

C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

15. Autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.15.000,00)
16. Autorización al Gerente para el arrendamiento de inmuebles de COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.
17. Designación de Auditor Interno y fijar su remuneración.
18. Designación de Auditor Externo

#### **PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Los asistentes que constituyen setenta y nueve mil setecientos treinta y siete acciones del capital suscrito y pagado, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

#### **SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA**

En esta virtud la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz, declara instalada la sesión, conforme a la convocatoria publicada el jueves 09 de marzo de 2017 en el diario La Hora de la ciudad de Quito, luego que por secretaria, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

#### **TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, Gerente de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

#### **CUARTO PUNTO.- INFORME DE RESULTADOS COMERCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

El Sr. Billy Concepción Arauz Huerta, Coordinador Nacional de Ventas expone el informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

#### **QUINTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO**

El Dr. Amed Cruz Godoy Ruíz, Comisario de la compañía, da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

#### **SEXTO PUNTO.- INFORME DEL AUDITOR INTERNO**

El CPA. Enrique Javier Almeida Coello, Auditor Interno de la compañía da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

#### **SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

La Ing. Elizabeth Rodríguez Tambaco, en representación de la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT" realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a Comercializadora Godoy Ruiz S.A., correspondiente al año 2016

#### **OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, donde se registra el 50% del deterioro de la Cuenta por Cobrar Clientes a Largo Plazo por un valor de USD 228.796,72, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los accionistas.

#### **NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad enjugar la pérdida del ejercicio económico del año 2016 con las cuentas Reserva Facultativa y Utilidades Acumuladas de años Anteriores.

#### **DÉCIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN PLAN COMERCIAL Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2016**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad corregir el error de digitación en la publicación del presente punto respecto del año 2016 por año 2017 para continuar con el orden del día.

Una vez analizada la exposición del Sr Billy Concepción Araúz Huerta, del Plan comercial y Presupuesto del año 2017, es aprobado por unanimidad.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad fijar el monto de endeudamiento que el Gerente puede endeudar a la compañía hasta por la suma de un millón de dólares americanos (USD. 1.000.000,00) para obtención de: cartas de crédito, préstamos bancarios, avales, sobregiros o garantías bancarias requeridos para el giro del negocio.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente y a la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, Presidenta de la compañía para que obtengan créditos en el sistema financiero nacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos, a nombre de Comercializadora Godoy Ruiz S.A.

**DÉCIMO TERCER PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA Y CREVIGO S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar para que Comercializadora Godoy Ruiz S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Coile S.A., ILE C.A., Inmobiliaria Simego Cía. Ltda y Crevigo S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. HIPOTEQUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA Y CREVIGO S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA y CREVIGO S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

**DÉCIMO QUINTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS Y ACTIVOS USADOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA HASTA POR EL MONTO DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 15.000,00).**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Gerente y Presidenta de la compañía para que suscriban contratos de compra venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la Empresa, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000,00).

**DÉCIMO SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Gerente, para que dé en arrendamiento inmuebles de la empresa.

**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR INTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN**

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría designar como Auditor Interno de Comercializadora Godoy Ruiz S.A. al Sr. CPA. Enrique Javier Almeida Coello, quien seguirá ejerciendo estas funciones, su remuneración se fija un sueldo básico mensual de conformidad a las tablas sectoriales del IESS, más los beneficios de ley, para el presente periodo.

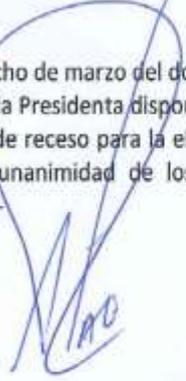
**DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad designar como Auditor Externo a la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT", representada por la Ing. Elizabeth Rodríguez Tambaco, para que realice la auditoría del año 2017 y facultan al Gerente efectuar los contratos correspondientes.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía Comercializadora Godoy Ruiz S.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Art.29 inciso tercero del Reglamento de Juntas Generales.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día martes veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente-Secretario, que certifica.-

  
Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz  
**PRESIDENTA**  
C.C: 1101461612

  
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
**GERENTE-SECRETARIO**  
C.C: 1101989745